

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
12 de octubre de 2018

AGG-473-2018

Señores
SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSO SELMAN (SOLES), S.R.L.
Santo Domingo, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-46-2018** correspondiente al “**PROYECTO LLAVE EN MANO – REHABILITACION DE REDES PUEBLO VIEJO ETAPAS 1, 2 Y 3 Y EL CRUCE DE TAVERAS ETAPAS 1 Y 2, SECTOR LA VEGA. PRIMERA CONVOCATORIA**”, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, para el proyecto correspondiente a la **ETAPA 3 PUEBLO VIEJO**, por un valor total de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$16,800,826.48)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

SOLES, S.R.L.			
OFERENTES	VALOR OFERTADO IMPUESTOS INCLUIDOS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SECTOR DEL PROYECTO
R.C/LVPE101/Los Buenos, Pueblo Viejo - La Vega	RD\$ 16,800,826.48	115 DIAS CALENDARIOS	LA VEGA

En ese sentido, EDENORTE DOMINICANA, S.A., les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Julio César Correa
Administrador Gerente General

